

Aprobación del expediente y del gasto

	Datos del expediente		
Núm. de expediente	21/19		
Objeto	Servicio de atención a los usuarios, soporte y mantenimiento de sistemas informáticos y de comunicaciones de la Universidad de las Illes Balears.		
Procedimiento	Abierto de regulación armonizada		
Tramitación	Ordinaria		
Duración del contracte	Dos años de vigencia, con posibilidad de prórroga de este contrato por dos años más.		
Valor Estimado del Contrato	810.000 euros, IVA excluido		
Importe de licitación	Año	Importe IVA excluido	Importe IVA incluido
	2020	202.500,00 €	245.025,00€
	TOTAL	202.500,00 €	245.025,00 €
	1	405.000,00 €	490.050,00 €
Datos presupuestarios	Analítica: 031601 Programa: 641C Partida presupuestaria: 216 Capítulo: II		
Año	2019		

Visto el expediente promovido para adjudicar el contrato mediante procedimiento abierto de regulación armonizada aplicando una pluralidad de criterios de adjudicación que se indicarán en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para adjudicar el servicio mencionado, este Rectorado, una vez cumplidos todos los trámites reglamentarios, ha resuelto aprobar el gasto, el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas por los que se regirá el contrato correspondiente. El gasto está sujeto a tramitación anticipada, de acuerdo con lo que prevén el artículo 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP) y el artículo 17 de las Normas de ejecución del presupuesto vigente de la Universidad.

Palma, 12 de Noviembre de 2019

Llorenç Huguet

El Rector,

UD